

## 6.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 11 de abril de 2007. El Letrado Mayor Secretario General, DIEGO MARÍA MORENO HURTADO.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

*EDICTO de 21 de marzo de 2007 sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores.*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 21 de marzo de 2007. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1833/6	JUAN FRANCISCO REY PEREZ	44777842	ZAFRA (BADAJOZ)	24/01/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1863/6	JUAN MANUEL PORRAS MENAYO	45855070Q	ULLASTRELL (BARCELONA)	05/01/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
2003/6	JOSE GILES SERRANO	8777851Q	ZAFRA (BADAJOZ)	24/01/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
2008/6	JOSE ANTONIO RAMOS LOPEZ	76265712N	MERIDA (BADAJOZ)	21/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	406,00€
2062/6	MANUEL CARMONA CARDENA	28314048J	ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)	06/02/2007	artículo 23 n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92), modificado en parte por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto	301,00€
2161/6	PEDRO JUAN NGO	X0257870V	ALCALA DE GUADAIRA (BADAJOZ)	15/01/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
2195/6	JUAN FERNANDEZ ORTEGA	74650627	GRANADA (GRANADA)	21/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
2218/6	FRANCISCO GARCIA FRANCONETTI	52256278W	SEVILLA (SEVILLA)	15/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
2317/6	PEDRO MOLINA DIAZ	2524257	MADRID (MADRID)	24/01/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
2335/6	YOLANDA ROMERO GARCIA	76260388R	MERIDA (BADAJOZ)	15/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	550,00€

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
2377/ 6	ANDRES VIVAS CASABLANCA	8617797L	VILLAGONZALO (BADAJOZ)	24/01/2007	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	60,00€
2390/ 6	JUAN ANTONIO DELGADO SANCHEZ	33984283N	ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ)	15/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2410/ 6	EDUARDO PEDROSA VIEJO	28804302E	SEVILLA (SEVILLA)	15/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2411/ 6	FRANCISCO JAV. ALVAREZ CARO	34775216K	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	25/01/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2427/ 6	MANUEL RODRIGUEZ GARCIA	30960085S	CORDOBA (CORDOBA)	25/01/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2452/ 6	ANTONIO MARTIN MUÑOZ	52269103Q	ALMENSILLA (SEVILLA)	21/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2493/ 6	GUILLERMO RAMIREZ VACA	76254631	MERIDA (BADAJOZ)	09/02/2007	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
2514/ 6	LUIS MIGUEL GONZALEZ LOZANO	46462612J	ABRERA (BARCELONA)	30/01/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2517/ 6	JESUS RISCO CHAVERO	44782072Z	RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)	19/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2547/ 6	CALIXTO RODRIGUEZ ALVAREZ	54090145	AGUIMES (LAS PALMAS)	31/01/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2551/ 6	JUAN MANUEL SEVILLA PONS	46674501A	SANT FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)	30/01/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2560/ 6	MIGUEL FERREIRA AMADO	X5937160D	ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)	01/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2564/ 6	FRANCISCO J. BELTRAN CORDERO	80077187	BADAJOZ (BADAJOZ)	01/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2641/ 6	MANUEL SILVA LASO	47635623	SITGES (BARCELONA)	13/02/2007	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	450,00€
2651/ 6	ABRAHAM FERNANDEZ CERVERA	45556169T	ZAFRA (BADAJOZ)	06/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
2664/ 6	RAUL GARCIA DURAN	52964510H	MERIDA (BADAJOZ)	16/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
2685/ 6	ANGEL RAMON LLORENTE MORENO	30225550P	SEVILLA (SEVILLA)	08/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
2686/ 6	JOSE ALBERTO ORTIZ RODRIGUEZ	10072579M	SAN ANDRES DEL RABANEDO (LEON)	28/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2687/ 6	DAVID CANDIDO BOHORQUEZ ESTUDILLO	75755906	CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)	19/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2699/ 6	JAVIER ALFONSO SALVADOR	9175816N	MERIDA (BADAJOZ)	16/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
2720/ 6	MIGUEL NAHARROS GUERRA	52356403P	CABEZA DEL BUEY (BADAJOZ)	21/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2728/ 6	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ LUENGO	22744882K	VALLE DE TRAPAGA-TRAPAGARAN (VIZCAYA)	19/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2780/ 6	MANUEL MOLINA SANCHEZ	8762848D	BADAJOZ (BADAJOZ)	22/02/2007	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	301,00€
2802/ 6	CARLOS NIETO MARTIN	70887124	GUJUELO (SALAMANCA)	16/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2840/ 6	JUAN ANTONIO CORTES ORTIZ	34773048S	FUENTE DE CANTOS (BADAJOZ)	22/02/2007	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	301,00€
2902/ 6	PEDRO AUNION PIZARRO	76222647	PUEBLA DE LA CALZADA (BADAJOZ)	15/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
2981/ 6	ADOMAITIS GINTANTAS	DES002201	CADIZ (CADIZ)	19/02/2007	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€

## AYUNTAMIENTO DE ALANGE

### *EDICTO de 26 de marzo de 2007 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal de Ordenación Urbana.*

Juan Pulido Gil, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alange, HACE SABER:

Que aprobado inicialmente, por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión extraordinaria de fecha 27-2-2007, el nuevo Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Alange redactado por Dña. Carmen Cienfuego Bueno con todo el contenido documental exigido en el artículo 75 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y legislación complementaria, se le somete a información pública según lo dispuesto en el artículo 77, apartado 2.2 de la mencionada Ley.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del último anuncio que así lo sea en el B.O.P., D.O.E. y Diario HOY podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Secretaría General de este Ayuntamiento (puede ser consultado igualmente en la página web de este Ayuntamiento: [www.alange.es](http://www.alange.es)), a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

Alange, a 26 de marzo de 2007. El Alcalde, JUAN PULIDO GIL.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 23 de marzo de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.*

El Ilmo. Sr. Alcalde, con fecha 16 de febrero de 2007, ha dictado la siguiente Resolución:

“En cumplimiento de lo establecido en la base novena de la convocatoria para el acceso al Grupo C de los Agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Badajoz, y comprobado que han superado las pruebas selectivas, están en posesión de la titulación requerida y han acreditado la realización del curso de formación, en virtud de las atribuciones que me están conferidas, HE ACORDADO:

Nombrar funcionarios de carrera en plazas de Agente de la Policía Local a:

D. Ramón Fernando Calderón Sánchez.